



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# MANUAL

## ORIENTACIONES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EDUCATIVO (SISEM)

(Para uso de Directoras/es de Unidades Educativas y Centros Educativos)

La Paz, enero de 2022



# ORIENTACIONES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EDUCATIVO (SISEM)

## CONSIDERACIONES PREVIAS

El SISEM es una herramienta virtual que permite al Ministerio de Educación, junto al Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), efectuar un seguimiento y monitoreo educativo acerca de las condiciones en las cuales las Unidades Educativas dependientes del Subsistema de Educación Regular y los Centros Educativos dependientes del Subsistema de Educación Alternativa y Especial retornan a clases durante la gestión escolar 2022, afectada aún por un contexto de pandemia ocasionada por el Covid-19.

Durante la pasada gestión, a partir de julio de 2021, el SISEM fue implementado de manera piloto y de forma progresiva en el Subsistema de Educación Regular, por lo que, en la actualidad, el SISEM es utilizado por las nueve Direcciones Departamentales de Educación y el total de Direcciones Distritales de Educación y Unidades Educativas de este subsistema. No obstante, conforme el Ministerio de Educación ha previsto en la presente gestión escolar, el sistema se extenderá en su uso a la totalidad de Centros Educativos dependientes del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

La información estadística que reportarán al SISEM los Directores/as de Unidades Educativas y Centros Educativos serán referidos a los siguientes:

1. La modalidad de atención a la educación en la que una Unidad Educativa o Centro Educativo se encuentra.
2. Total, de maestros/as, personal administrativo y estudiantes.
3. La situación respecto a la disposición de medidas de bioseguridad con que cuenta.
4. Los casos de contagio por Covid-19 de maestros/as personal administrativo y estudiantes.
5. Los casos de deceso por Covid-19 de maestros/as, personal administrativo y estudiantes y
6. La situación de vacunación de maestros/as, personal administrativo y estudiantes.

Además de los seis indicadores citados, el SISEM recogerá información respecto al resultado del proceso de autoevaluación que realizará la "Comisión de Salud y Bioseguridad" conformada en cada Unidad Educativa y Centro Educativo, a fin de poder conocer si las prácticas de mitigación del Covid-19 están siendo efectivas y permiten garantizar, de cierta forma, la permanencia en las modalidades de atención a la educación presencial o semipresencial en las que se encuentren.

En el marco de lo anteriormente expuesto, la presente guía también brindará orientaciones al Director o Directora de la Unidad Educativa o Centro Educativo acerca de cómo efectuar los reportes de información de cada uno de los indicadores citados, así como de la autoevaluación. Todo ello con la finalidad de que el reporte de información que se genere se efectúe bajo un mismo criterio, garantizando de esta manera un reporte de información válido y confiable para la toma de decisiones.

## INGRESO AL SISEM

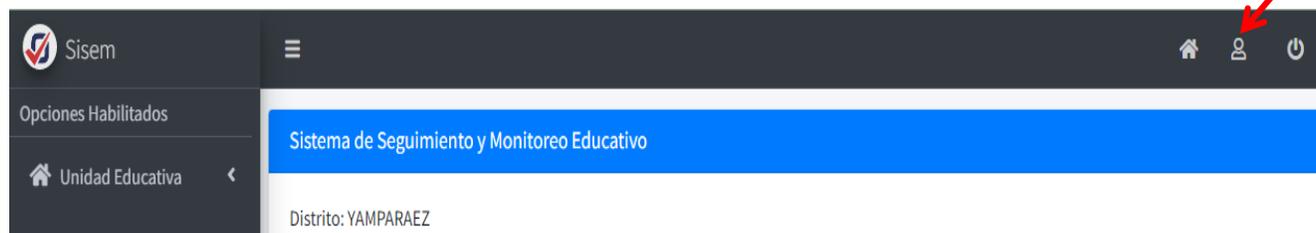
El ingreso al SISEM podrá realizarse a través de cualquier medio tecnológico, ya sea un celular, computador portátil, tablet o computador de escritorio. Para ello deberá digitar el siguiente enlace.

<https://sisem.opce.gob.bo>

Una vez que ha digitado el enlace anterior, usted podrá apreciar la ventana de ingreso al SISEM conforme se muestra en la siguiente captura de imagen.

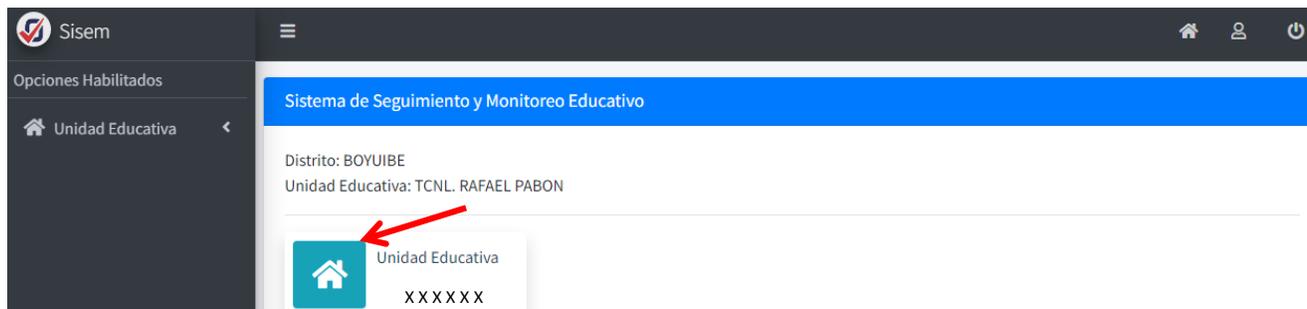


El USUARIO y CONTRASEÑA para el ingreso al SISEM, de inicio, será el SIE de la Unidad Educativa o Centro Educativo. En lo posterior, se recomienda al Director o Directora cambiar la CONTRASEÑA por cuestiones de seguridad. Para el cambio de CONTRASEÑA usted deber proceder haciendo un Click en la figura que apunta la fecha roja de la siguiente captura de pantalla, para luego seguir con las instrucciones que el sistema solicita para el cambio de CONSTRASEÑA. Si usted realiza esta operación, recuerde siempre la nueva CONTRASEÑA de ingreso al sistema a fin de evitar inconvenientes.



Los Directores y Directoras de Unidades Educativas del Subsistema de Educación Regular podrán utilizar el mismo código de USUARIO Y CONSTRASEÑA que cuentan en la actualidad para el ingreso al SISEM; vale decir, el mismo de la pasada gestión.

Una vez que ha ingresado al SISEM, usted podrá ver el primer cuadro de diálogo mediante el cual iniciará el reporte de información. Como usted ingresó utilizando como USUARIO el número SIE de la Unidad Educativa o Centro Educativo, por defecto el sistema le reporta información básica como el departamento y distrito educativo al cual pertenece, conforme se muestra en la siguiente captura de pantalla.



En esta primera ventana de diálogo del SISEM, verá un ícono azul como la que apunta la flecha roja, verifique si el SIE de su Unidad Educativa o Centro Educativo es el correcto y si los otros datos que se reportan en esta ventana corresponden a su Unidad Educativa o Centro Educativo. Si todo está correcto, haga un Click en el ícono para ingresar a una segunda ventana de diálogo del sistema; si no es correcto comuníquese con el Responsable de SISEM en su departamento.

Si usted ingresó a la segunda ventana de diálogo del SISEM observará el siguiente cuadro de diálogo.



Claramente identificará un ícono verde, como el que indica la flecha. Realizando un Click en este ícono podrá ingresar a la ventana de diálogo que se muestra a continuación.



Esta es la ventana de diálogo mediante la cual realizará el primer reporte de información correspondiente a la gestión 2022. Para ello solamente haga Click en el ícono azul (Nuevo Registro) que marca la fecha.

## REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISEM

Habiendo efectuado un Click en el icono azul de “Nuevo Registro”, usted podrá apreciar inmediatamente el formulario denominado “REPORTE DE INFORMACIÓN PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES”, que es el que muestra la captura de pantalla siguiente.

REPORTE DE INFORMACIÓN PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES.

⚠ El registro de datos en el formulario constituye una Declaración Jurada por parte del Director/a de UE, CEA o CEE.

1 Mes de trabajo a reportar y estadística general del personal y estudiantes de la UE/CEA/CEE

Mes de reporte: Seleccione... Total Maestros/as: 0 Total Administrativos/as: 0 Total Estudiantes: 0

2 Modalidad de retorno a clases: Seleccione... 3 ¿La UE/CEA/CEE cuenta con insumos de bioseguridad (barbijos, alcohol, Jabón, etc)? Si la respuesta es SI, especifique quién proporciona estos insumos:  Municipio  Comunidad  Propio  No cuenta con insumos de bioseguridad

4 Situación COVID-19

4.1 Casos sospechosos de Covid-19: Maestros/as: 0 Administrativos/as: 0 Estudiantes: 0

4.2 Casos confirmados de Covid-19: Maestros/as: 0 Administrativos/as: 0 Estudiantes: 0

4.3 Decesos por Covid-19: Maestros/as: 0 Administrativos/as: 0 Estudiantes: 0

5 Total de vacunados a la fecha (Maestros/Administrativos/Estudiantes)

5.1 PRIMERA DOSIS: Maestros/as: 0 Administrativos/as: 0 Estudiantes: 0

5.2 SEGUNDA DOSIS: Maestros/as: 0 Administrativos/as: 0 Estudiantes: 0

5.3 DOSIS DE REFUERZO: Maestros/as: 0 Administrativos/as: 0 Estudiantes: 0

Conforme se indicó al inicio de este Manual, el SISEM requiere información acerca de seis aspectos que el formulario establece en cada una de las barras azules que se pueden apreciar en la captura de pantalla. En adelante, explicaremos cómo reportar información en cada una de ellas.

No obstante, a lo anterior, es necesario considerar que el formulario en su parte superior (barra amarilla) advierte que, el reporte de información que realiza un Director/a de una Unidad Educativa o Centro Educativo es considerado como “Declaración Jurada”, razón por la cual se deberá actuar con responsabilidad al momento de efectuar dichos reportes.

1

### Mes de trabajo a reportar y estadística general del personal y estudiantes de la UE/CEA/CEE

En la pestaña “mes de reporte”, por defecto aparecerá el mes y/o la quincena en la que debe reportar la información. Por consiguiente, haga Click en la quincena que usted reportará la información. Por ejemplo, en el mes de febrero, primera quincena del mes puesto que se reportará información para conocer la condición de las unidades educativas y Centros Educativos al inicio de la gestión escolar 2022.

Un aspecto que se remarca es que, si bien las Unidades Educativas dependientes del Subsistema de Educación Regular la anterior gestión reportaban información de forma quincenal y/o mensual, durante la presente gestión será el Ministerio de Educación quien especifique la temporalidad de los reportes y estos, por defecto, saldrán en el sistema a través de esta pestaña.

En las pestañas: Total maestros/as, Total administrativos/as y Total estudiantes, reporte la estadística que corresponde a cada uno de ellos; es decir la cantidad de maestros/as y personal administrativo que trabaja en la unidad educativa, así como el total de estudiantes efectivos indistintamente del nivel o año de escolaridad. En el caso de los maestros/as que trabajan por horas, como sucede en el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, solo se debe registrar si él o ella declara trabajar la mayor cantidad de horas en la Unidad Educativa; si no fuese así, el maestro/a deberá registrarse en la Unidad Educativa donde mayor cantidad de horas trabaja. Esta situación debe ser considerada a fin de evitar una duplicidad en el reporte.

2

## Modalidad de retorno a clases

En esta pestaña, el Director o Directora de la Unidad Educativa o Centro Educativo deberá registrar la modalidad de atención a la educación en la que se encuentra al momento de efectuar el reporte de información al SISEM. Por defecto, la pestaña le proporcionará las modalidades de atención a la educación existentes para que se seleccione una de ellas.

3

## ¿LA UE/CE/CEE cuenta con insumos de bioseguridad (barbijos, alcohol, jabón, etc.)?

Si la Unidad Educativa o el Centro Educativo cuenta con uno o más insumos de bioseguridad, deberá reportar de forma positiva (SI) y marcar la casilla, según corresponda, a quien provee el o los insumos. En este caso marque la casilla "Municipio" si los insumos provienen de una dotación de este ente autónomo; marque la casilla "Comunidad" en caso que sea la propia comunidad, a través de sus autoridades locales, quien esté dotando de este material de bioseguridad. Por último, marque la casilla "Propio" si es la Unidad Educativa o Centro Educativo provee estos insumos de bioseguridad a través de sus propios fondos o con el aporte de los propios padres de familia y/o maestros/as.

En el caso de no contar con insumos de bioseguridad de ningún tipo, simplemente marque la casilla que indica "No cuenta con insumos de bioseguridad".

4

## Situación Covid-19

Los casos de Covid-19 en la Unidad Educativa o Centro Educativo deberán ser reportados considerado los siguiente:

**Casos Sospechosos de Covid-19:** este reporte se efectúa cuando un maestro/a, personal administrativo o estudiante presenta los síntomas de fiebre, resfrío, dolor de garganta y tos, pero por razones ajenas a su voluntad (ausencia de posta médica, carencia de recursos u otros) no presenta una certificación de laboratorio o certificación medica que corrobore la enfermedad.

**Casos Confirmados de Covid-19:** este reporte se efectúa cuando un maestro/a, personal administrativo o estudiante constata mediante la certificación de una prueba de laboratorio o certificación medica que ha contraído la enfermedad.

**Decesos por Covid-19:** el reporte se efectúa cuando un maestro/a, personal administrativo o estudiante ha fallecido ya sea por sospecha de Covid-19 o caso conformado de Covid-19.

El reporte de información respecto a los casos de Covid-19 o decesos ocurridos por la enfermedad, deben efectuarse solo una vez. Esto significa, por ejemplo, que si la primera quincena del mes de febrero se reportase 1 maestro como "POSITIVO COVID-19" o enfermo por Covid-19, este mismo maestro no debería ser reportado en la siguiente quincena del mes; si esto sucede, se estaría duplicando el reporte de casos en el mes puesto que el

sistema estaría considerando como 2 casos “POSITIVO COVID-19”, cuando, en los hechos, lo que se hizo fue reportar erróneamente el mismo caso del maestro 2 veces. Esta recomendación es importante considerar a fin de no sobredimensionar el reporte de información.

5

## Total vacunados (Maestros/as, administrativos/as y estudiantes)

Este constituye el quinto reporte de información que el sistema solicita para prever un retorno seguro a clases.

El reporte de información acerca de la dosis de vacuna que un maestro/a, personal administrativo o estudiante recibió se encuentra desagregado por dosis de vacuna recibida. El esquema de vacunación completa es de dos dosis y una tercera de refuerzo. En esta lógica, deberá registrarse en el formulario la dosis o dosis de vacunas que recibió un maestro/a, personal administrativo o estudiante. Un aspecto a tomar en cuenta es que, quien haya recibido la vacuna Johnson & Johnson, deberá ser registrado como si hubiese recibido la primera y segunda dosis debido a que este tipo de vacuna es de única dosis a diferencia del resto de las vacunas que requieren de una segunda dosis.

El registro de vacunas por maestro/a, personal administrativo o estudiante se efectúa en el sistema por única vez por cada dosis y refuerzo que recibe. Por ejemplo, si a una maestra se le registró una primera dosis de vacuna la segunda semana de febrero, esta información queda registrada en el sistema, por consiguiente, esta primera dosis recibida no debe ser reportada por segunda vez las semanas siguientes, sino hasta que la maestra reciba una segunda dosis de vacuna, y en lo posterior una vacuna de refuerzo. Esta situación obedece a la misma lógica que en el reporte de casos positivos por Covid-19 o el reporte de decesos, cuyo propósito es el de evitar sobredimensionar (reportar varias veces) el reporte de una misma información en el SISEM.

En el caso de las Unidades Educativas dependientes del Subsistema de Educación Regular que reportaron información la pasada gestión acerca de este indicador, deberán hacerlo nuevamente por maestros/as, administrativos/as y estudiantes. Ello debido a que iniciamos una nueva gestión y se requiere capturar nuevamente esta información actualizada.

## LA AUTOEVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS CLAVES PARA UN RETORNO SEGURO A CLASES

El documento “Reporte nacional de la condición general de las unidades educativas del Subsistema de Educación Regular y sus condiciones para el retorno clases en un contexto de pandemia (Covid-19)” elaborado por el OPCE en la gestión 2021, hace referencia a las recomendaciones emitidas por el Centro de Detección y Prevención de Enfermedades (con sus siglas en inglés CDC), organismo que, al igual que la OMS, lidera aspectos vinculados al Covid-19 y otros referidos a la salud pública. Una de las recomendaciones que brinda el CDC para que los sistemas educativos y, de manera particular, las unidades educativas, consideren al momento de su retorno a clases en una modalidad presencial o semipresencial, como es el caso de nuestro sistema educativo, consiste en la implementación de la autoevaluación como mecanismo de identificación de estrategias de mitigación o de contención del Covid-19 en la Unidad Educativa o Centro Educativo.

Con base en lo propuesto por el CDC y considerando las recomendaciones del Ministerio de Salud y Deportes de nuestro país y del propio Ministerio de Educación, se ha efectuado una adaptación de dichos indicadores de tal forma que, a partir de indicadores que forman parte de la normativa boliviana y otros que son estándares para la prevención y mitigación del Covid-19, se ha elaborado la matriz de indicadores de autoevaluación para el análisis y valoración acerca de la situación de riesgo en la que puede encontrarse una Unidad Educativa o Centro Educativo cuando retorna a una modalidad de atención de la educación presencial o semipresencial. Estas estrategias o

medidas de contingencia son las que se visibilizan en la siguiente captura de pantalla del SISEM y que en lo posterior se las describen.

6 Autoevaluación de estrategias claves para un retorno seguro a clases

Lea cada una de las estrategias de contingencia o mitigación del Covid-19 y valore en qué medida la UE/CEA/CEE cumple con cada una de ellas.

**ESTRATEGIAS**

1. Uso correcto del barbijo.
2. Distanciamiento físico adecuado.
3. Hábitos de limpieza frecuente.
4. Desinfección de ambientes y/o aulas.
5. Identificación de síntomas tempranos de Covid-19.

Implementa las 5 estrategias de forma correcta y consecuente.

Implementa 3 a 4 estrategias de forma correcta y consecuente.

Implementa 1 a 2 estrategias de forma correcta y consecuente.

No implementa de forma correcta y consecuente ninguna estrategia.

La Unidad Educativa se encuentra trabajando en la MODALIDAD A DISTANCIA.

La autoevaluación es una actividad que solo debe ser realizada por aquella Unidad Educativa o Centro Educativo que se encuentra en una modalidad de atención a la educación presencial o semipresencial.

Metodológicamente se recomienda que, en la autoevaluación, además del Director/a, participen maestros/as representantes de los diferentes niveles o grados que oferta la Unidad Educativa. En caso de estar organizado el “Comité de salud y bioseguridad”, este podría ser la instancia que realice la autoevaluación.

Durante la autoevaluación, se deberá analizar y valorar cada una de las estrategias de mitigación o contención del Covid-19 en la Unidad Educativa o Centro Educativo. Para ello, a continuación, se describe de manera textual lo que propone el documento “Reporte nacional de la condición general de las unidades educativas del Subsistema de Educación Regular y sus condiciones para el retorno clases en un contexto de pandemia (Covid-19)” en lo referido a este punto.

**Estrategia o medida de contención 1 (Uso correcto del barbijo).** Al momento de la autoevaluación, se debe reflexionar o preguntarse al menos acerca de los siguientes aspectos: ¿todos utilizan barbijo en la unidad educativa?, ¿lo hacen de forma adecuada y permanente?, ¿la unidad educativa cuenta con carteles que orienten o motiven el uso del barbijo?, etcétera.

**Estrategia o medida de contención 2 (Distanciamiento físico).** Al momento de la autoevaluación, se debe reflexionar o preguntarse al menos acerca de los siguientes aspectos: ¿estamos guardando el distanciamiento físico establecido por las autoridades educativas o sanitarias?, ¿existe el debido distanciamiento físico en nuestras aulas?, ¿hay señalizaciones en la unidad educativa para guardar el debido distanciamiento físico?, etcétera.

**Estrategia o medida de contención 3 (Hábitos de limpieza adecuados).** Al momento de la autoevaluación, se debe reflexionar o preguntarse al menos acerca de los siguientes aspectos: ¿existen las condiciones básicas para la práctica de hábitos de limpieza (acceso al agua) ?, ¿los estudiantes se lavan las manos con frecuencia?, ¿existen utensilios de limpieza como jabón u otros detergentes similares?, ¿se han elaborado letreros o papelógrafos para un correcto lavado de manos?, etcétera.

**Estrategia o medida de contención 4 (Desinfección de ambientes).** Al momento de la autoevaluación, se debe reflexionar o preguntarse al menos acerca de los siguientes aspectos: ¿cuán limpia se encuentra nuestra unidad educativa?, ¿la limpieza de las aulas es frecuente?, ¿se desinfectan las aulas luego de clases?, ¿existe un protocolo para la limpieza de las aulas, pupitres y otros?, etcétera.

**Estrategia o medida de contención 5 (Identificación de casos tempranos).** Al momento de la autoevaluación, se debe reflexionar o preguntarse al menos acerca de los siguientes aspectos: ¿estamos preparados para poder detectar tempranamente los síntomas de Covid-19 en nuestros estudiantes?, ¿tenemos protocolos para proceder en caso de identificar un caso temprano del Covid-19?, ¿nuestros estudiantes conocen acerca de los síntomas del Covid-19 y cómo proceder si sienten alguno de ellos?, etcétera.

Para poder valorar la situación de riesgo en la que se encuentra la Unidad Educativa o Centro Educativo, se sugiere revisar la siguiente matriz.

**Matriz de autoevaluación para mitigar el riesgo de contagio de Covid-19 en Unidades Educativas y/o Centros Educativos**

Estrategias o medidas de contención	Riesgo de transmisión BAJO	Riesgo de transmisión MODERADO	Riesgo de transmisión CONSIDERABLE	Riesgo de transmisión ALTO
1. Uso correcto del barbijo	Implementa las 5 estrategias de forma correcta y consecuente.	Implementa 3 a 4 estrategias de forma correcta y consecuente.	Implementa 1 a 2 estrategias de forma correcta y consecuente.	No implementa ninguna de las estrategias.
2. Distanciamiento físico				
3. Hábitos de limpieza adecuados				
4. Desinfección de ambientes				
5. Identificación de casos tempranos				
<b>AUTOEVALUACIÓN</b>		X		

Fuente: OPCE, 2021, con adaptaciones para uso del presente Manual.

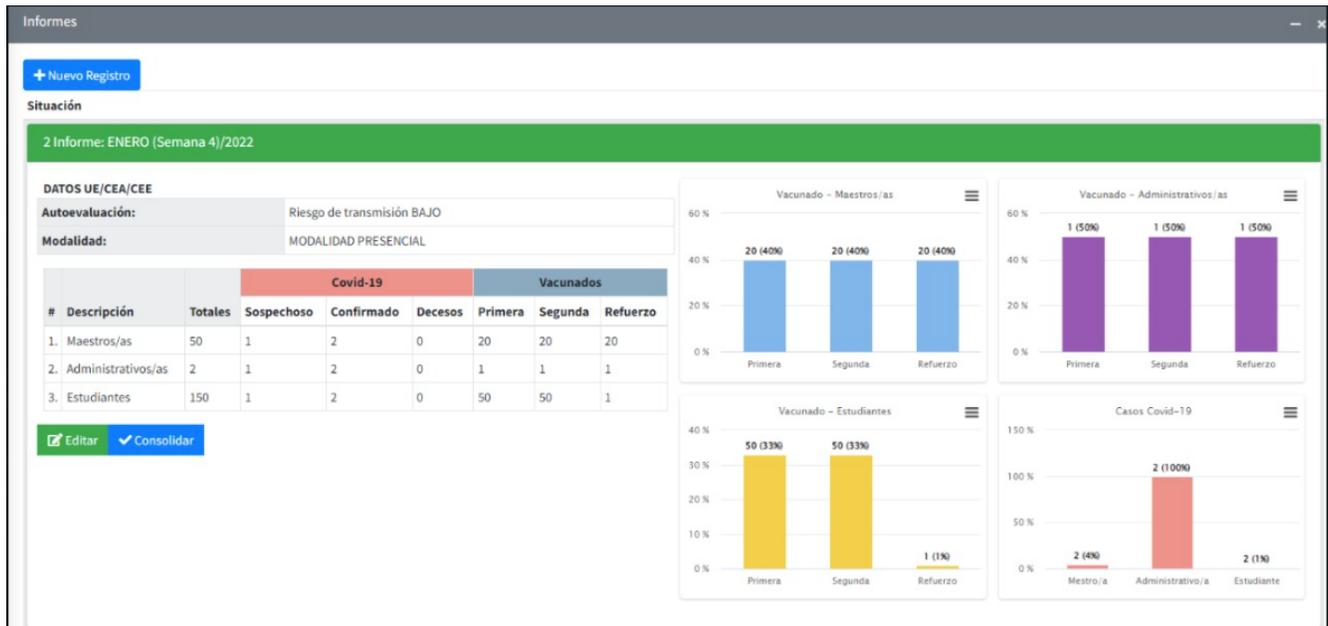
Como se observa en la matriz, a manera de ejemplo se ha marcado con una “X” el resultado de una autoevaluación que ubica a la unidad educativa o centro educativo en una situación de “riesgo moderado de transmisión de Covid-19”, lo cual implica que, conforme indica el nivel de riesgo, la Unidad Educativa solo implementa 3 ó 4 estrategias o medidas de contención de forma correcta y consecuente, de 5 que se establecen como recomendados.

Si bien la matriz de autoevaluación no muestra de manera específica cuál de las estrategias o medidas de contención cumple o no cumple la unidad educativa o centro educativo, al momento de la autoevaluación puede apreciarse la situación de riesgo en la que se encuentra, esto permite a la propia unidad educativa o centro educativo efectuar gestiones para reducir al mínimo el riesgo de transmisión del Covid-19.

Una vez que haya efectuado la autoevaluación y efectuado la valoración correspondiente, seleccione la opción que corresponde (marcando el círculo) conforme se aprecia en la captura de pantalla anterior. Luego haga un Click en la pestaña azul de “Guardar informe”.

## REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISEM

Una vez que el Director/a de Unidad Educativa o Centro Educativo guardó la información al sistema, automáticamente este le genera un reporte gráfico de información. No obstante, es importante notar que en la parte inferior izquierda del reporte de información también aparecen dos pestañas con el nombre de “Editar” y “Consolidar información”, conforme se muestra en la siguiente captura de pantalla.



En la captura de pantalla, claramente se puede apreciar, como ejemplo un reporte de información que genera el SISEM en la primera quincena del mes de febrero de 2022. En las gráficas de barra, se observa principalmente la situación de los maestros/as, personal administrativo y estudiantes, respecto a las dosis de vacunación recibida contra el Covid-19.

Por último, es importante considerar lo siguiente: una vez efectuado el reporte de información, usted tiene la posibilidad de poder “Editar”, por única vez la información que reporta. Vale decir, que si en el reporte que genera al sistema identifica algún error en el reporte de información, efectuando un Click en la pestaña “Editar” podrá subsanar el error y por defecto el sistema consolidará la información ajustada. En caso de no existir error en el reporte efectuado, solo se debe hacer Click en la pestaña “Consolidar” para que el reporte de información quede guardado de forma definitiva en el sistema. Con estas últimas operaciones concluye el reporte de información que se realiza al SISEM.